

AYUDA MEMORIA

Cuarta Reunión Conjunta de las instituciones que conforman el Sistema de Información de Empleo Productividad y Seguridad Social (SIEPSS)

Lugar: Salón Oscar A. Flores de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 13 de julio del 2018

Hora: 9:30am 11:30am

Instituciones participantes:, Banco Central de Honduras (BCH), Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), Servicio Administrativo de Renta (SAR), Secretaria de Estado Coordinación General de Gobierno, y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS).

La reunión fue convocada por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, a través de la dirección del Observatorio del Mercado Laboral y el Programa Euro Labor.

Objetivo de la Reunión: Es dar a conocer el mecanismo de seguridad que va a tener el Sistema de Información de Empleo, Productividad y Seguridad Social (SIEPSS).

El Desarrollo de la Agenda, fue la siguiente:

Primer punto: La reunión comenzó con la exposición por el Lic. Cándido Ordoñez Sosa, Director del OML, sobre la seguridad del sistema de información de SIEPSS. Y donde explico que el consultor Israel Aillón experto en el sistema, va exponer sobre el mecanismo de seguridad del sistema tanto del punto físico, lógico.

Segundo Punto: Explico el Lic. Cándido Ordoñez, que si había alguna inquietud en la parte administrativa el podría ayudar con la información

Tercer Punto: Se explico la infografía de la arquitectura del SIEPSS, elaborada por Israel Aillón, consultor de Euro+Labor y avances del SIEPSS con información real enviada por las instituciones. Se hizo una demostración con información de los programas presidenciales que están registrados en el SENAHE de cómo funcionaría el SIEPSS.

Cuarto Punto: Discusión, debate y preguntas

El representante de la Secretaria de Estado Coordinación General de Gobierno.

¿El Ing. Ángel Orlando Paz, ¿Pregunto por las medidas de seguridad del sistema? También comento que le preocupa el tema del archivo plano.

El representante del **Banco Central de Honduras (BCH). Cristian Tercero**, También solcito las medidas de seguridad que tendría que tener el sistema, y que los usuarios que ingresa tiene q estar restringidos y al momento de cargar la información. Tomar las medidas de seguridad acceso las limitación a la plataforma y autenticación de los usuarios que van a acceder por el canal de información que tendrá el sistema SIEPESS.

Por otra parte, del **Ing. Israel Aillón** consultor internacional, dijo que nunca vamos a entrar al sistema de cada institución, ni tampoco ellos al nuestro, dejan la información en repositorio temporal, para luego Secretaria de Trabajo Y Seguridad Social tomara la información que se requiera.

Servicio Administrativo de Renta (SAR). Lic. David Pinto ¿Pregunto si la Institución participaría y tendrá su usuario, y que nivel de información detallada tendrá, y las variables a utilizar. Agrego también si se está trabajando en los clasificadores en los siete7 dígitos y si cada institución la implementara.

Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). Lic. Edgardo Valenzuela, Dijo que hay un acuerdo que se enfoca en el trabajo de los clasificadores. Y tomar decisiones de carácter obligatorio para los clasificadores por la dinámica del desarrollo del Sistema de Producción de las nuevas ocupaciones incorpóralas al nuevo clasificador.

Por otra parte, la **Lic. Gloria Velásquez**, Coordinadora del resultado No. 4 del Programa de Euro+ Labor, comento que se reunió con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se conformara un comité de carácter permanente para socializar los clasificadores, el cual una vez unificado debe ser obligatorio.

Acuerdos

- 1) Se acordó que por ahora no habrá más reuniones conjuntas, hasta próxima convocatoria que será cuando se haya tenido más avances del SIEPSS, pero si se tendrán reuniones bilaterales que pueden ser presencial o vía conferencia virtuales con las instituciones que tienen problemas en la automatización de la información o con las instituciones que lo soliciten.

Se anexa la lista de personas que asistieron a la reunión con la información personal básica.